ACTA No. 006-2015

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO SEIS GUION DOS MIL QUINCE, CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, EL LUNES DIECINUEVE DE ENERO DEL DOS MIL QUINCE, A LAS DIECISIETE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS, EN LA SALA DE SESIONES DE LA SEDE ALAJUELA.

MIEMBROS PRESENTES

González Castro, Lilliam, M.Sc.	Presidenta
Rojas Meléndez, Lidia, M.Sc.	Vicepresidenta
López Contreras, Fernando, M.Sc.	Tesorero
Rojas Saborío Magda, M.Sc.	Secretaria
Porras Calvo, José Pablo, M.Sc.	Prosecretario
Herrera Jara, Gissell, M.Sc.	Vocal I
Torres Jiménez, Silvia Elena, M.Sc.	Vocal II
Gamboa Barrantes Bianney, M.Sc.	Vocal III
Hernández Ramírez Yolanda, Licda.	Fiscal

PRESIDE LA SESIÓN: M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta

SECRETARIA: M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria

ORDEN DEL DÍA

ARTÍCULO PRIMERO: **Saludo y comprobación del cuórum.**

ARTÍCULO SEGUNDO: **Audiencia Departamento de Comunicaciones.**

2.1 Audiencia al Departamento de Comunicaciones. **Asunto:** Presentar la Campaña de entrada a clases y el informe de resultados de inversión en promoción de redes sociales del último trimestres 2014.

ARTÍCULO TERCERO: **Aprobación de las actas 004-2015 y 005-2015.**

ARTÍCULO CUARTO: **Asuntos pendientes de resolver.**

4.1 CLP-DE-12-01-2015 Respuesta al acuerdo 10 de la sesión 001-2015 sobre renegociación convenio con VEINSA.

4.2 CLP-COM-FMS 0215 sobre retención de cheque del FMS, acuerdo 06 sesión 116-2014.

4.3 Propuesta en relación a las sugerencias de la Junta Regional de San Carlos sobre cursos presenciales, virtuales, acceso a la finca de Recreo y asesoría legal, para presentar el 12 enero 2015. (Ac.25, sesión 114-2014, del 11-12-14) (Dirección Ejecutiva).

4.4 Criterio sobre el cálculo de montos a pagar por concepto de cesantía, con corte al 30 de noviembre del 2014, cada uno en su especialidad, para presentar sesión del 15 enero 2015. (Ac. 11, sesión 114-2014, del 11-12-14) (Comisión de Presupuesto, Dpto. Financiero, Asesoría Legal de Junta Directiva y Asesor Legal de la Dirección Ejecutiva.

ARTÍCULO QUINTO: Asuntos de Dirección Ejecutiva.

5.1 Publicación mensual de enero.

5.2 Compra de proyector para Sala de Juntas.

5.3 CLP-RH004-2015 Renuncia Sr. Erick Chévez, Auxiliar Regional de Limón.

5.4 Recomendación de inspector Proyecto Ciudad Neilly.

5.5 Recomendación de inspector aulas de capacitación Alajuela.

ARTÍCULO SEXTO: Asuntos de Tesorería.

6.1 Aprobación de pagos.

ARTÍCULO SETIMO: Asuntos de Fiscalía.

7.1 Incorporaciones.

ARTÍCULO OCTAVO: Asuntos de Directivos.

8.1 Moción de la Sra. Gissell Herrera Jara, Vocal I. **Asunto:** Promover por los medios de comunicación del Colegio, la participación de los colegiados en la Revista Umbral.

8.2 Moción de la Sra. Gissell Herrera Jara, Vocal I. **Asunto:** Crear un espacio digital dentro de la página del Colypro, para artículos que sean de interés para los colegiados, ya sean de articulistas colegiados o no y regulados para la Comisión de la Revista Umbral.

8.3 Presupuesto para Analistas Curriculares.

ARTÍCULO NOVENO: ASUNTOS VARIOS.

9.1 Presidencia

9.1.1 Correo del Sr. Henry Espinoza Pérez.

ARTÍCULO PRIMERO: Saludo y comprobación del cuórum.

La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta de la Junta Directiva, verifica el cuórum, estando presente los miembros de la Junta antes mencionados. Se cuenta con la presencia del Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo y la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal.

Somete a aprobación el orden del día:

ACUERDO 01:

APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: ARTÍCULO PRIMERO: SALUDO Y COMPROBACIÓN DEL CUÓRUM./ ARTÍCULO SEGUNDO: AUDIENCIA./ ARTICULO TERCERO: APROBACIÓN DE LAS ACTAS 004-2015 y 005-2015./ ARTÍCULO CUARTO: ASUNTOS PENDIENTES POR RESOLVER./ ARTICULO QUINTO: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA./ ARTICULO SEXTO: ASUNTOS DE TESORERIA./ ARTICULO SETIMO: ASUNTOS DE FISCALIA./ ARTICULO OCTAVO: ASUNTOS DE DIRECTIVOS./ ARTICULO NOVENO: ASUNTOS VARIOS./ APROBADO POR NUEVE VOTOS./

ARTÍCULO SEGUNDO: Audiencia Departamento de Comunicaciones.

2.1 Audiencia al Departamento de Comunicaciones. **Asunto:** Presentar la Campaña de entrada a clases y el informe de resultados de inversión en promoción de redes sociales del último trimestres 2014.

La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, al ser las 6:01 p.m. autoriza el ingreso del MBA Gabriel Dávila Carmona, Jefe y la Sra. Carla Arce Sánchez Asistente, ambos del Departamento de Comunicaciones. **(Anexo 01).**

El Sr. Dávila Carmona, saluda a los presentes y realiza la siguiente presentación:

"CAMPAÑA ENTRADA A CLASES

OBJETIVO

Realzar la labor docente

Realzar la labor del Colypro

PERIODO

Primer mes de entrada a clases

Domingo 8 de Febrero – Lunes 9 marzo

MEDIOS

Anuncio de TV en Telenoticias Verpertina 7pm

4 anuncios media página La Nación

Campaña en redes Sociales - Boletín

Primera Propuesta: "A la meta llegamos Juntos"

Cada año es una nueva aventura… una aventura para los padres que quieren lo mejor para sus hijos, para los alumnos que quieren hacer realidad sus metas y para miles de profesores que pondrán toda su energía, entusiasmo, conocimiento y cariño en hacerlo realidad.

De esa idea de esfuerzo conjunto es de donde surge nuestro concepto:

A la meta llegamos juntos

La meta de verlos graduados, con un futuro próspero. La meta de verlos profesionales orgullosos de su profesión. A esa meta llegamos todos juntos…

CONCEPTO TV

Entra Música intrumental (adjunto referencia:
http://www.youtube.com/watch?v=qycqF1CWcXg)

Locución:

Comienza un nuevo ciclo lectivo lleno de emociones, retos, enseñanzas y aventuras.

Vemos a un grupo de estudiantes tomando cada uno su lugar en la zona de partida.

-2 niños de kinder -2 niñas de kinder con sus uniformes celestes

Hace detalle en sus rostros concentrados mirando la meta.

Locución:

Hoy los estudiantes comenzarán a recorrer un nuevo camino que los acercará aún más a sus sueños.

Vemos a un maestro(a) colocarse justo a la par de cada uno de años. Al momento de colocarse en la pista le dan una palmada de apoyo.

Locución:

Y junto a ellos miles de educadores los acompañarán en cada paso

De pronto, suena una campana y los alumnos comienzan a correr...

Locución:

Juntos haremos la diferencia. Juntos hoy comenzamos a forjar futuros…

Los maestros comienzan a correr detrás de las los alumnos dándoles señales de apoyo motivándolos a seguir.

Locución:

…brindándoles la guía, el conocimiento y apoyo que necesiten para triunfar en la carrera de la vida.

Mediante efectos especiales, mientras corren los niños de kinder se convierten en escolares, los escolares en colegiales y los colegiales en universitarios.

Locución:

A la meta llegaremos juntos. Estudiantes y profesores juntos este año lo vamos a lograr.

Vemos a los estudiantes corriendo, la meta se ve al fondo, toma de la meta acercándose.

Y los chicos corriendo a ella.

Locución:

Así con el objetivo que Costa Rica reciba una educación de calidad.

Colypro vela por desempeño del ejercicio legal, ético y competente de la profesión.

Pantalla de cierre de logo

Locución:

Colypro

Mejores Profesionales…

Mejor Educación

Continuidad Salida a clases

CIERRE COMERCIAL TV

(FIN DE CURSO LECTIVO):

El comercial de inicio a clases queda en continuación… pues en esta versión vemos el desenlace, donde todos los estudiantes felicitados por sus profesores reciben su trofeo en el podio.

PRENSA

Segunda Propuesta: "Forjadores de Sueños"

Todo niño(a) añora ser doctor, enfermera, bombero policía, abogado, maestro, etc..

Este sueño va tomando forma conforme avanzamos en nuestro paso por las aulas, donde nuestros Profesores serán una guía importante en nuestro desarrollo profesional.

De ahí nace nuestro concepto:

Forjadores de Sueños

Eso son los educadores. Forjadores que toman un sueño en bruto y ayudan a darle forma, a darle su esplendor y forma final. La de un profesional realizado, preparado y listo para afrontar la vida.

Ya sea el sueño de ser doctor, pintor, piloto o ingeniero todos ellos comienzan en el mismo lugar.

CONCEPTO TV

Arrancamos con tomas de un maestra sentada en su escritorio preparando sus libros y demás textos para la lección. Su rostro es de felicidad. La maestra levanta la mirada y vemos que observa el aula con los pupitres vacíos. Al sonar timbre se dirige a la puerta

Entra Música instrumental

(adjunto referencia:

http://www.youtube.com/watch?v=qycqF1CWcXg)

Sonido ambiente de Escuela

Sonido de timbre de inicio de lecciones

(*Los chicos no visten uniforme escolar, cada uno de los que entra viste un traje de la profesión que desean tener cuando crezcan.)*

Entra niña vestida de chef

Entra niño con traje entero y maletín ejecutivo

Entra niño con casco y planos

Entra niña con ropa de médico.

Maestro levanta la cabeza y mira al aula de la par

Ahí puede ver a una maestra saludan a una fila de adolecentes que ingresan.

Ellos igual vestidos como profesionales. **(niños en la fila: policía, deportista, pintor)**
Ambos maestros se miran entusiasmados y sonríen en señal de alegría.
Locutor:
Y junto a ellos miles de educadores
en todo el país comienzan hoy su labor como forjadores de sueños... para ayudarlos a acercarse cada día más a cumplir su meta.
La maestra recibe al último de los chicos (una niña vestida igual a ella)
Entran juntos al aula.
Locución:
Así con el objetivo que Costa Rica reciba una educación de calidad
En Colypro velamos por desempeño el ejercicio legal, ético y competente de la profesión.
Pantalla de cierre de logo
Locución:
Colypro
Mejores Profesionales…
Mejor Educación

CONCEPTO TV Continuidad Salida a Clases
CIERRE COMERCIAL TV
(FIN DE CURSO LECTIVO):
Para el comercial de final de lecciones. Arrancamos con la secuencia de la maestra dando lecciones a los niños vestidos de profesionales… pero luego la vemos en la puerta despidiéndose de ellos. Pero las personas que salen son ya profesionales adultos (que ya terminaron sus estudios).

PRENSA

Tercera Propuesta: "Ellos decidieron quedarse en el aula"

Continuidad a la campaña 2014 Con logo e imagen nueva.

PRESUPUESTO

PLAN DE MEDIOS

PERIÓDICO

4 medias páginas 5x5 La Nación

Domingo en Sección Viva

Domingos (8-15-22 febrero – 1 marzo)

TELEVISIÓN

17 anuncios 30 segundos

(Domingo – Lunes – Miércoles y Viernes)

Del 8 de febrero al 6 marzo

Concepto 1 Llegamos Juntos

Presupuesto - Producción Audiovisual

Características	La Argolla	CS Mercadeo	HYM Ideas Virtuales
Producción Audiovisual Director, Director de Cámara, Asistentes, Cámara HD, Luces, Arte (Vestuario), Musicalización, Locución, Post-Producción, Audio y Video. Video en archivo digital, Entrega Master en DVD	Si cumple	Si cumple	Si cumple
Casting : 10 modelos 4 modelos niños (2 niñas, 2niños Edades de Kinder, Escolares. 4 adolescentes (2Hombres, 2 Mujeres) Edad Colegial - Universit 4 Modelos adultos (2 Hombres, 2 Mujeres) Profesores	Si cumple	Si cumple	Si cumple
Locación: Pista Atletismo	Si cumple	Si cumple	Si cumple
Total de Producción	**14.568.000**	**16.500.000**	**17.235.000**
Tomas de Fotografías	Si cumple **995.000**	Si cumple **1.500.000**	Si cumple **2.310.000**
Creatividad y Diseño	Si cumple **825.000**	Si cumple **1.850.000**	Si cumple **1.850.000**
TOTAL PRODUCCION AUDIOVISUAL	**16.388.000**	**19.850.000**	**21.395.000**

Concepto 2 Forjadores de Sueños

Presupuesto - Producción Audiovisual

Características	La Argolla	CS Mercadeo	HYM Ideas Virtuales
Producción Audiovisual Director, Director de Cámara, Asistentes, Cámara HD, Luces, Arte (Vestuario), Musicalización, Locución, Post-Producción, Audio y Video. Video en archivo digital, Entrega Master en DVD	Si cumple	Si cumple	Si cumple
Casting : 13 modelos 5 modelos adultos (2 profesores: hombre y mujer) (3 adultos) - 5 niños edades escolares (3 niños – 2 niñas) - 3 jóvenes edades colegial (2 mujeres y un hombre)	Si cumple	Si cumple	Si cumple
Locación: Escuela Colegio con 2 aulas contiguas.	Si cumple	Si cumple	Si cumple
Total de Producción	13.962.500	14.252.000	15.335.000
Tomas de Fotografías	Si cumple 995.000	Si cumple 1.500.000	Si cumple 2.310.000
Creatividad y Diseño	Si cumple 825.000	Si cumple 1.850.000	Si cumple 1.850.000
TOTAL PRODUCCION AUDIOVISUAL	**15.782.500**	**17.602.000**	**19.495.000**

Presupuesto Medios

Características	La Argolla	CS Mercadeo	HYM Ideas Virtuales
Periódico 4 anuncios La Nación Sección Viva- Domingos (8-15-22 febrero – 1 marzo). Tamaño 5x5 Full Color	Si cumple **9.614.000 sin IV**	Si cumple **10.971.960**	Si cumple **10.971.960**
Televisión 17 anuncios – Canal 7 – Telenoticias Verpertina (7pm) Duración 30 segundos Del 8 de febrero al 6 marzo	Si cumple **14.909.000 sin IV**	Si cumple **16.996.260**	Si cumple **16.996.260**
TOTAL PAUTA	**27.956.220**	**27.956.220**	**27.968.220**

El MBA. Dávila Carmona, concluye la presentación agradeciendo la atención a los presentes.

El M.Sc. José Pablo Porras Calvo, Prosecretario, indica que tiene duda de por qué no se realiza la campaña en radio, pues considera que realizarla en este medio de comunicación es muy barato y se puede utilizar, pues en la campaña anterior muchas personas escuchaban la campaña en CANARA.

Considera que hay mucho texto en las piezas gráficas, personalmente utilizaría dos párrafos, disminuiría la información de lo contrario le quitaría mucho peso a la imagen y se verá muy cargada.

Externa que le gustó la primera propuesta de campaña, pues es algo muy creativo y diferente a lo que siempre se ha manejado.

La segunda campaña se asemeja a la que se realizó el año anterior.

Reitera que la primera propuesta rompe el esquema de lo que se ha manejado siempre.

Externa felicitación a los colaboradores del Departamento de Comunicaciones pues se nota la diferencia en el proceso que se inició el año pasado.

Con relación a la página web comenta que le gustó mucho cuando la observó, está más simple, de fácil acceso.

La M.Sc. Gissell Herrera Jara, Vocal I, felicita al Departamento de Comunicaciones y externa que le gustó mucho la segunda propuesta porque se relaciona mucho con los banners que están en la entrada de los colegios.

Añade que la idea es que el docente se vea siempre como un facilitador para que el niño sea más creativo e investigativo.

El MBA Gabriel Dávila Carmona, Jefe del Departamento de Comunicaciones, aprovecha la oportunidad para exponer el informe de resultados de inversión en promoción de redes sociales correspondiente al último trimestre 2014, el cual se adjunta como anexo 02:

"Informe de resultados por la inversión en Facebook 2014

Fans de la página

- Los clics hechos al botón de "Me Gusta" en una página en Facebook indica que esta persona está siguiendo a esta página que le interesan sus contenidos, comentarios y noticias.

- Medimos aquí el aumento de Fans (que le an dado "Me Gusta") que se ha realizado debido al esfuerzo conjunto, liderado por Comunicaciones durante el 2014 en aras del mejoramiento y actualización de la comunicación hacia la persona Colegiada.

"Me Gusta" durante el 2014

Observamos un incremento significativo

Al comenzar el año 2014 teníamos un total de 5739 Fans

Para el 2 de noviembre el número de Fans fue de 10365

- A partir del 04 de noviembre comenzamos el pago de anuncios y compra de fans, para el día 15 de enero tenemos 18935 Fans un total de 8570 fans en dos meses y medio.

Promoción de publicaciones

Pago de anuncios en Facebook

- Cuando compartimos publicaciones útiles y atractivas en la página de Facebook, establecemos relaciones con clientes actuales y futuros. Al promocionar una publicación aumentamos el número de personas que la ven al acceder a Facebook.

Medimos aquí:

- El aumento del Alcance que es el número total de personas a las que se mostró la publicación de la página.
- El número de personas que hicieron clic la publicación.
- El número de Me gusta, comentarios y veces que se compartió

Se utilizan colores para identificar las mediciones en las gráficas:

Panorama días antes de la primera promoción (4-nov)

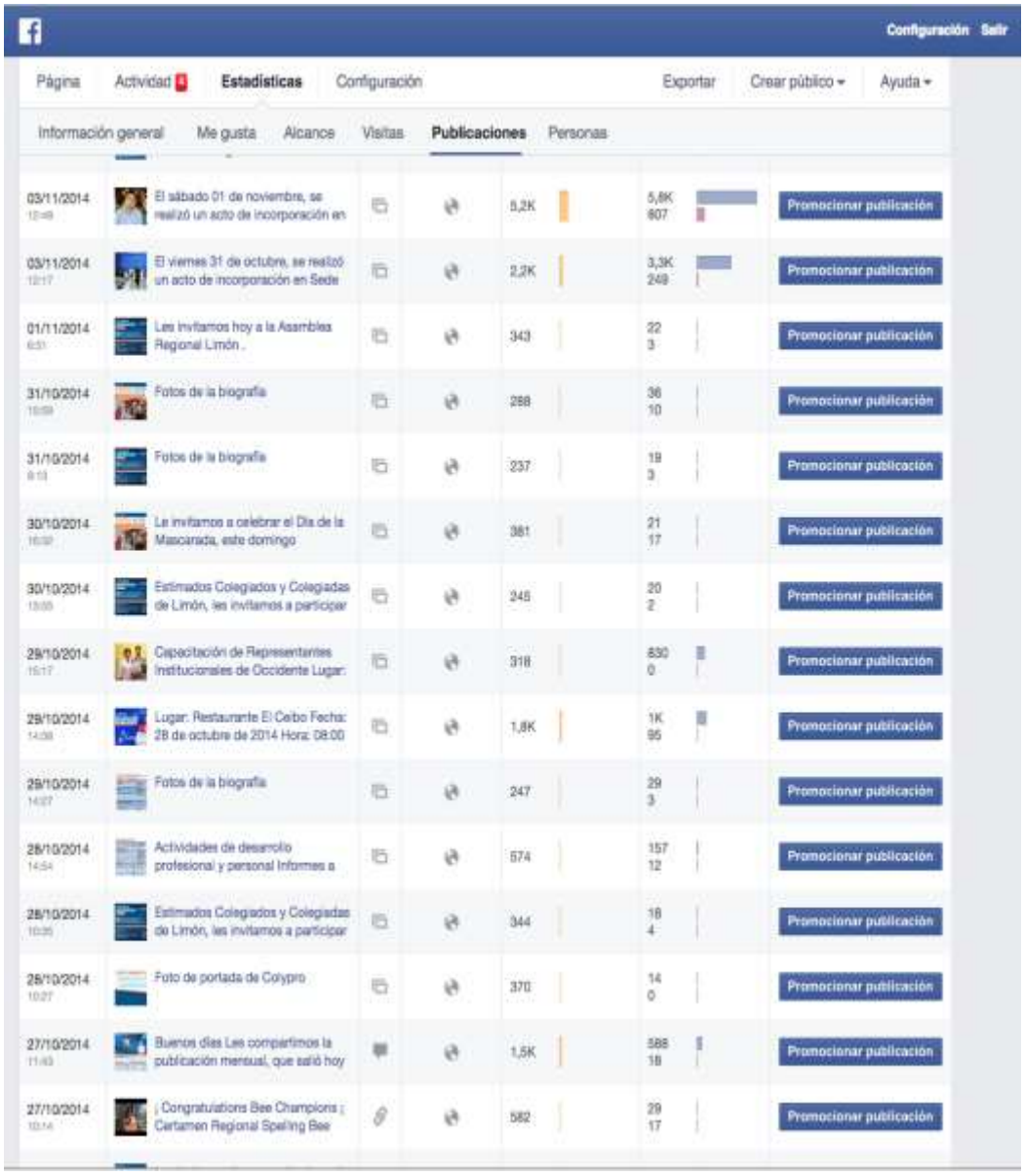

Antes de la promoción

- Antes del 4 de noviembre, fecha de inicio de pago, el alcance estaba entre 5,2 k (5174) personas alcanzadas como máximo y 247 en el mínimo en este rango de fechas (26/10/2014 y el 3/11/2014)
- Podemos observar que las acciones como clics y me gusta o comentarios eran bajos

Nota: la k con el número en decimal indica miles así por ejemplo 1,2 k sería 1200 aproximadamente.

Damos inicio al pago de anuncios el día 4 de noviembre

En la primera publicación vemos un cambio en personas alcanzadas 21 344 personas que accedieron a la publicación por medio del anuncio y 544 que son alcanzadas por que sus amigos la vieron o compartieron la publicación.

Detalles de la primera publicación

Promoción segmentada

En algunos casos se realiza segmentación de público meta, que reduce costos y se comunica a quien se debe, esto se puede realizar por zonas, o por tipos de educadores (primaria, secundaria, preescolar) o como en este caso a persona pensionadas

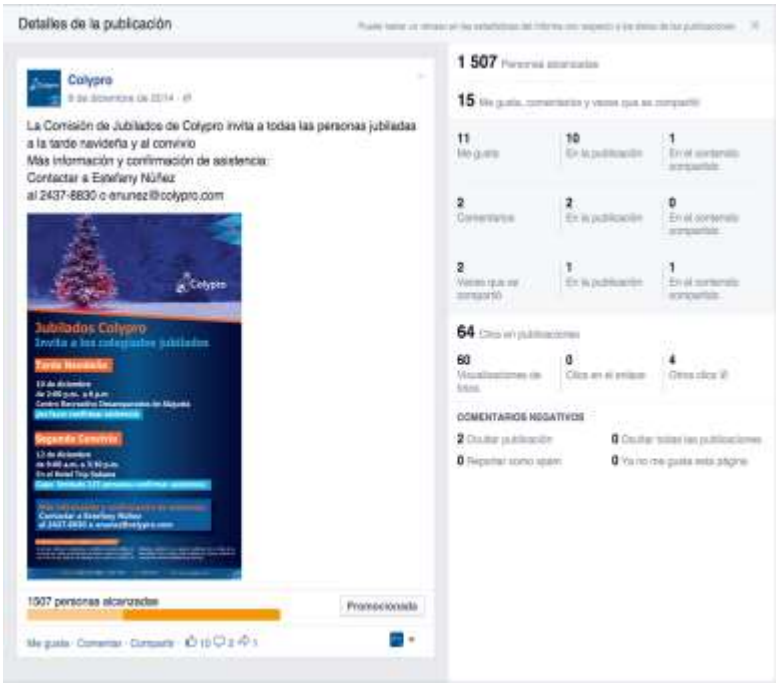

Más ejemplos

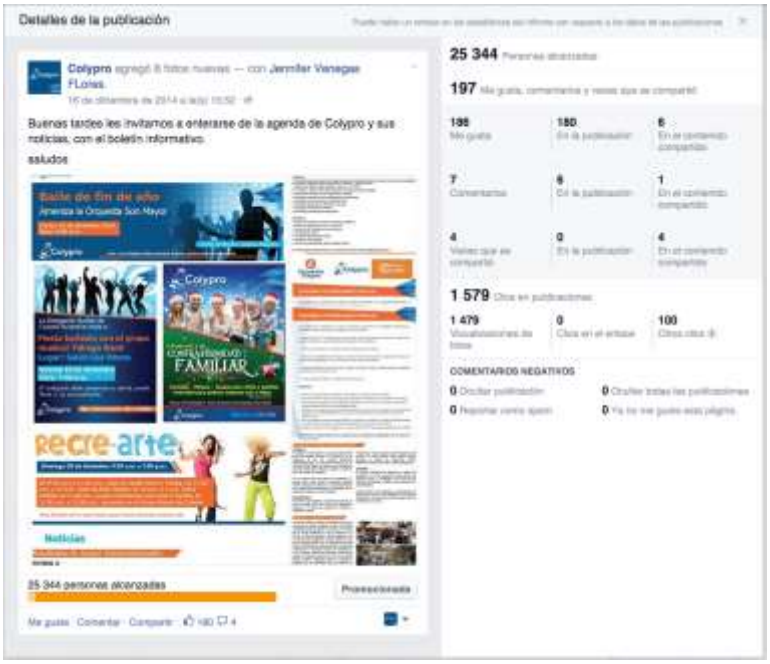

Alcance de publicaciones en 2014

Comparativa en la línea de tiempo

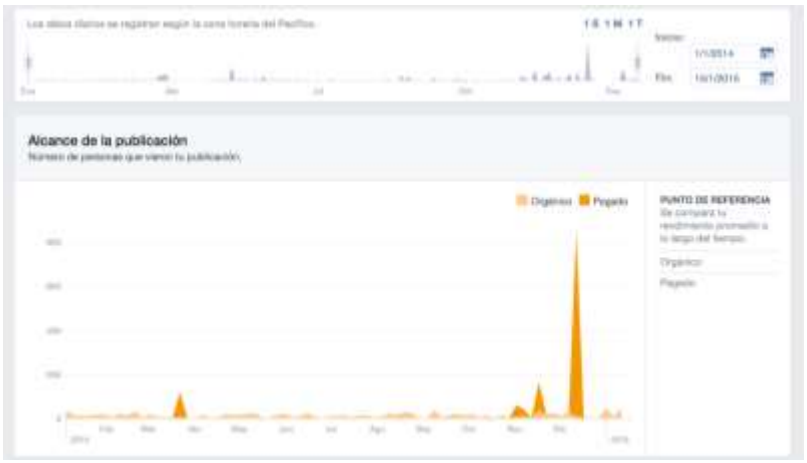

Resaltamos la diferencia en el mes de octubre y noviembre-diciembre

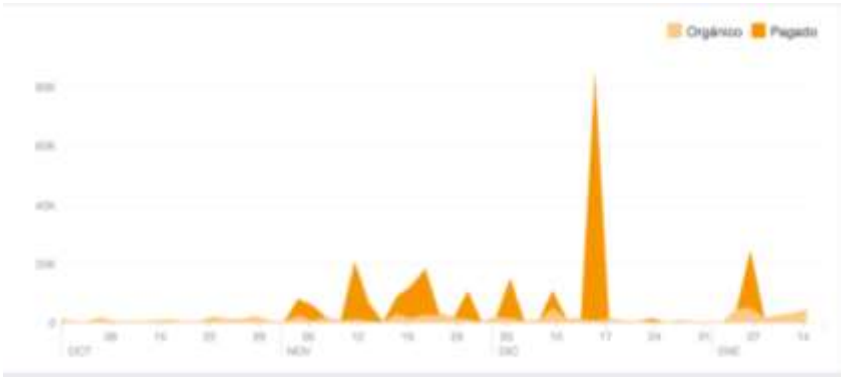

Conclusión

Mejora en la capacidad de comunicación

Para el Departamento de Comunicaciones y específicamente para el Promotor Virtual, este apoyo recibido es de gran importancia, es una herramienta que van demostrando efectividad en la comunicación de manera que podemos servir mejor a los propósitos del Colypro y a sus colegiados.

El MBA Dávila Carmona, concluye agradeciendo la atención a los presentes.

Al concluir la exposición del informe de resultado de inversión en la promoción de redes sociales, la señora Presidenta, agradece al MBA. Gabriel Dávila Carmona, Jefe y la Sra. Carla Arce Sánchez Asistente, ambos del Departamento de Comunicaciones, la presentación realizada y brinda una felicitación por el excelente trabajo realizado.

Al ser las 6:50 p.m. los señores Dávila Carmona y Arce Sánchez, agradecen a los miembros presentes la atención brindada y se retiran de la sala de sesiones.

La señora Presidenta externa que dada la presentación realizada por los colaboradores del Departamento de Comunicaciones del Colegio, la Junta Directiva debe decidir cuál campaña les gustaría realizar y asignar la empresa que la realizará.

Por lo anterior concluida la audiencia Dado lo anterior la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos:

ACUERDO 02:

Dar por recibida la propuesta presentada por el MBA Gabriel Dávila Carmona, Jefe y la Sra. Carla Arce Sánchez Asistente, ambos del Departamento de Comunicaciones para la campaña de entrada a clases 2015 y el informe de resultados de inversión en promoción de redes sociales del último trimestre 2014./ Aprobado por nueve votos./ Comunicar al Departamento de Comunicaciones./

ACUERDO 03:

Aprobar la propuesta de la campaña publicitaria de televisión y prensa escrita, de entrada a clases 2015 "Forjadores de Sueños", presentada por el Departamento de Comunicaciones./ Aprobado por nueve votos./ ACUERDO FIRME./ Comunicar al Departamento de Comunicaciones./

ACUERDO 04:

Contratar a la empresa Grupo Corporativo JH S.A. (La Argolla), cédula jurídica número 3-101-537782, para que realice publicitaria de televisión y prensa escrita, de entrada a clases 2015 "Forjadores de Sueños" , por un monto total de cuarenta y tres millones setecientos treinta y ocho mil setecientos veinte colones netos (¢43.738.720,00); desglosados en: ¢27.956.220 de pauta en periódico La Nación y Telenoticias, y ¢15.782.500 de producción del video y galería fotográfica para prensa.. El cheque se debe consignar a nombre de este proveedor. Se adjuntan tres cotizaciones y se adjudica a este proveedor por

presentar el mejor precio. Cargar a la partida presupuestaria Estrategias de Mercadeo del Departamento de Comunicaciones./ ACUERDO FIRME./ Aprobado por nueve votos./ Comunicar a Gestión de Compras, a la Dirección Ejecutiva, al Departamento de Comunicaciones, a la Jefatura Financiera y a la Unidad de Tesorería./

ARTÍCULO TERCERO: Aprobación de las actas 004-2015 y 005-2015.

3.1 Acta 004-2015 del miércoles 14 de enero de 2015.

La M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, da lectura desde la observación número tres a la diecinueve realizadas por la Auditoría Interna a la propuesta del Reglamento de Elecciones, las cuales indican:

"3- Articulo 2 No se contempla como en el Reglamento General "así como otros procesos que disponga la Asamblea", lo que eventualmente puede delimitar su actuar.

4- Artículo 3: No se indica que esto lo hará en apego al artículo 43 del Reglamento del Colegio, lo cual es importante porque debe ser con la aprobación de la Junta Directiva que se realicen las compras, pues es el órgano facultado para aprobarlas.

5- Artículo 7: Este párrafo no es claro. Se le consultó a la Asesora Legal e indicó que lo correcto es: "periodo de inscripción" y no "periodo de discusión" como se encuentra en el acta, por lo que se recomienda aplicar la corrección necesaria para aclarar el mismo y evitar malas interpretaciones.

6- Artículo 10: No indica cuál orden, no claro.

7- Artículo 12: No se indica que se reunirá ordinariamente una vez por semana de requerirlo por su trabajo, ya que pueden haber períodos en que no haya elecciones o no haya mucho trabajo y no sea necesario.

8- Artículo 13: No se define qué es una sesión, esto con el fin de evitar malos entendidos.

9- Artículo 15: No se indica que dicho permiso se debe conceder mediante acuerdo, ni se indica qué pasa si llegan tarde o se retiran temprano de una sesión, para efectos del pago de la dieta.

10- Artículo 24: No se indica lo sucedido si no es por denuncia, sino solo que el Fiscal se entera de dichas faltas, ya sea de un miembro o del Tribunal como órgano que faltare a la normativa establecida, (esto ya se ha dado en el pasado).

11- Artículo 26: Este artículo no concuerda con lo establecido en el artículo 7. Lo anterior para los empates.

12- Artículo 35 y 37: El artículo 37 no indica sanciones, el 35 hace referencia al mismo.

13- Artículo 41: Se hace alusión solo a las ideas y no a los perfiles de los candidatos, los cuales también son materia de propaganda electoral por sus conocimientos, trayectoria o aptitudes.

14- Artículo 42: La expresión que indica que los candidatos deben "ser acordes a los fines del Colegio" no es clara.

15-Artículo 43: Al indicarse que "está relacionada", no se entiende explícitamente como que se define así o como lista taxativa, queda abierto.

16- Artículo 45: Deja por fuera los otros centros de recreo, plataformas regionales, etc.

17- Artículo 58: La expresión "de mero trámite" no es lo suficientemente clara, ya que no indica cuales se podrían establecer dentro de los mismo.

18- Artículo 63: De acuerdo a lo indicado por la Asesoría Legal de Junta Directiva, no se puede convocar a una Asamblea Extraordinaria por ser un período tan próximo con la Asamblea General, por lo cual se externa el riesgo de que no se pueda dar una resolución oportuna en caso de existir una denegación a la revocatoria.

19-Artículo 66: En el punto "b)" de este artículo, no se aclara cual es el proceder, cuando se deba a una mala interpretación de la norma. (esto ya se ha dado en el pasado)."

Conocidas estas observaciones la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 05:

Trasladar a la Asesoría Legal desde la observación número tres a la diecinueve realizadas por la Auditoría Interna a la propuesta del Reglamento de Elecciones, las cuales indican:

"3- Articulo 2 No se contempla como en el Reglamento General "así como otros procesos que disponga la Asamblea", lo que eventualmente puede delimitar su actuar.

4- Artículo 3: No se indica que esto lo hará en apego al artículo 43 del Reglamento del Colegio, lo cual es importante porque debe ser con la aprobación de la Junta Directiva que se realicen las compras, pues es el órgano facultado para aprobarlas.

5- Artículo 7: Este párrafo no es claro. Se le consultó a la Asesora Legal e indicó que lo correcto es: "periodo de inscripción" y no "periodo de discusión" como se encuentra en el acta, por lo que se recomienda aplicar la corrección necesaria para aclarar el mismo y evitar malas interpretaciones.

6- Artículo 10: No indica cuál orden, no claro.

7- Artículo 12: No se indica que se reunirá ordinariamente una vez por semana de requerirlo por su trabajo, ya que pueden haber períodos en que no haya elecciones o no haya mucho trabajo y no sea necesario.

8- Artículo 13: No se define qué es una sesión, esto con el fin de evitar malos entendidos.

9- Artículo 15: No se indica que dicho permiso se debe conceder mediante acuerdo, ni se indica qué pasa si llegan tarde o se retiran temprano de una sesión, para efectos del pago de la dieta.

10- Artículo 24: No se indica lo sucedido si no es por denuncia, sino solo que el Fiscal se entera de dichas faltas, ya sea de un miembro o del Tribunal como órgano que faltare a la normativa establecida, (esto ya se ha dado en el pasado).

11- Artículo 26: Este artículo no concuerda con lo establecido en el artículo 7. Lo anterior para los empates.

12-Artículo 35 y 37: El artículo 37 no indica sanciones, el 35 hace referencia al mismo.

13- Artículo 41: Se hace alusión solo a las ideas y no a los perfiles de los candidatos, los cuales también son materia de propaganda electoral por sus conocimientos, trayectoria o aptitudes.

14- Artículo 42: La expresión que indica que los candidatos deben "ser acordes a los fines del Colegio" no es clara.

15-Artículo 43: Al indicarse que "está relacionada", no se entiende explícitamente como que se define así o como lista taxativa, queda abierto.

16-Artículo 45: Deja por fuera los otros centros de recreo, plataformas regionales, etc.

17- Artículo 58: La expresión "de mero trámite" no es lo suficientemente clara, ya que no indica cuales se podrían establecer dentro de los mismo.

18- Artículo 63: De acuerdo a lo indicado por la Asesoría Legal de Junta Directiva, no se puede convocar a una Asamblea Extraordinaria por ser un período tan próximo con la Asamblea General, por lo cual se externa el riesgo de que no se pueda dar una resolución oportuna en caso de existir una denegación a la revocatoria.

19-Artículo 66: En el punto "b)" de este artículo, no se aclara cual es el proceder, cuando se deba a una mala interpretación de la norma. (esto ya se ha dado en el pasado)."

Lo anterior para que implemente lo que corresponda en la revisión del mismo./ Aprobado por nueve votos./ Comunicar a la Asesoría Legal y a la Auditoría Interna./

Sometida a revisión el acta 004-2015, después de analizada y de acuerdo a las observaciones de la Auditoría Interna, la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 06:

Aprobar el acta número cuatro guión dos mil quince del miércoles catorce de enero del dos mil quince, con las modificaciones de forma hechas./ ACUERDO FIRME./ Aprobado por nueve votos./

3.1 Acta 005-2015 del jueves 15 de enero de 2015.

Sometida a revisión el acta 005-2015, después de analizada y de acuerdo a las observaciones de la Auditoría Interna, la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 07:

Aprobar el acta número cinco guión dos mil quince del jueves quince de enero del dos mil quince, con las modificaciones de forma hechas./ ACUERDO FIRME./ Aprobado por nueve votos./

ARTÍCULO CUARTO: Asuntos pendientes de resolver.

4.1 CLP-DE-12-01-2015 Respuesta al acuerdo 10 de la sesión 001-2015 sobre renegociación convenio con VEINSA. **(Anexo 03).**

La M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, sale de la sala al ser las 7:40 p.m.

La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, hace referencia al oficio oficio CLP-DE-12-01-2015 de fecha 14 de enero 2015 y suscrito por el Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo en el que informa que se logró negociar un 3% más de descuento al comprar en autos usados en VEINSA MOTORS.

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 08:

Dar por recibido el oficio CLP-DE-12-01-2015 de fecha 14 de enero 2015 y suscrito por el Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, en el cual se da respuesta al acuerdo 10 de la sesión 001-2015 sobre renegociación del convenio con VEINSA y en el cual se comunica que se logró negociar un 3% más de descuento en autos usados y aprobar el convenio con VEINSA MOTORS./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar al Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo y al Departamento de Comunicaciones (Anexo 03)./

4.2 CLP-COM-FMS 0215 sobre retención de cheque del FMS, acuerdo 06 sesión 116-2014. **(Anexo 04).**

La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, hace referencia al oficio CLP-FMS-0215 con fecha 14 de enero 2015 suscrito por los miembros de la Comisión del Fondo de Mutualidad

y Subsidios en el que amplían criterio sobre la enfermedad cardiopatía: coronaria, Hipetensiva isquémica (Infarto, arterias dañadas).

La M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, ingresa a la sala al ser las 7:44 p.m.

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 09:

Dar por recibido el oficio CLP-FMS-0215 con fecha 14 de enero 2015 y suscrito por Luis Madrigal Chacón, Encargado del Fondo de Mutualidad y Subsidios, Lic. Víctor Julio Arias Vega, Jefe Financiero y la Sra. Melissa Montero Montero, Analista del Fondo de Mutualidad y subsidios, en atención al acuerdo 06 de la sesión 116-2014, sobre criterio médico de la enfermedad cardiopatía: coronaria, Hipetensiva isquémica (Infarto, arterias dañadas). Autorizar la entrega del cheque CN2-0002143 de fecha 16 de diciembre de 2014 a nombre de la Sra. María Sibaja Alfaro, cédula de identidad número 2-318-737/ Aprobado por nueve votos./ Comunicar al Bach. Luis Madrigal Chacón, Encargado del Fondo de Mutualidad y Subsidios, al Lic. Víctor Julio Arias Vega, Jefe Financiero, a la Sra. Melissa Montero Montero, Analista del Fondo de Mutualidad y Subsidios y a la Unidad de Tesorería./

4.3 Propuesta en relación a las sugerencias de la Junta Regional de San Carlos sobre cursos presenciales, virtuales, acceso a la finca de Recreo y asesoría legal, para presentar el 12 enero 2015. (Ac.25, sesión 114-2014, del 11-12-14) (Dirección Ejecutiva). **(Anexo 05).**

La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, sugiere trasladar a la Junta Regional de San Carlos el oficio CLP-008-01-2015 de fecha 13 de enero 2015, suscrito por la M.Sc. Eida Calvo Arias, Jefa Departamento de Formación Profesional y Personal, en el que se les indica que la Junta Regional de San Carlos no pude manejar la plataforma para cursos virtuales organizados por la regional e informa que se está cotizando una plataforma más grande.

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 10:

Dar por recibido el oficio CLP-008-01-2015 de fecha 13 de enero 2015, suscrito por la M.Sc. Eida Calvo Arias, Jefa Departamento de Formación Profesional y Personal, en atención al acuerdo 25 de la sesión 114-2014 y el cual da respuesta a las inquietudes de la Junta Regional de San Carlos en el tema de cursos presenciales y virtuales. Trasladar a la Junta Regional de San Carlos para su información./ Aprobado por nueve votos./ Comunicar a la M.Sc. Eida Calvo Arias, Jefa Departamento de Formación Profesional y Personal y a la Junta Regional de San Carlos (Anexo 05)./

4.4 Criterio sobre el cálculo de montos a pagar por concepto de cesantía, con corte al 30 de noviembre del 2014, cada uno en su especialidad, para presentar sesión del 15 enero 2015. (Ac. 11, sesión 114-2014, del 11-12-14) (Comisión de Presupuesto, Dpto. Financiero, Asesoría Legal de Junta Directiva y Asesor Legal de la Dirección Ejecutiva. **(Anexo 06).**

La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, sugiere dar por recibido este oficio y trasladarlo a la Comisión de Presupuesto para que lo revise y valore.

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 11:

Dar por recibido el oficio CLP-AL-008-2015, suscrito por la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal de Junta Directiva y el Lic. Jonathan García Quesada, Abogado Asistente de la Asesoría Legal, en atención al acuerdo 11 de la sesión 114 de fecha 11 de diciembre 2014 y en el cual brinda criterio sobre el cálculo de montos a pagar por concepto de cesantía, con corte al 30 de noviembre del 2014. Trasladar este oficio a la Comisión de presupuesto para su valoración./ Aprobado por nueve votos./ Comunicar a la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal de Junta Directiva, al Lic. Jonathan García Quesada, Abogado de la Asesoría Legal y a la Comisión de Presupuesto (Anexo 06)./

ARTÍCULO QUINTO: Asuntos de Dirección Ejecutiva.

5.1 Publicación mensual de enero. **(Anexo 07).**

El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, da lectura a la propuesta de publicación remitida por el Departamento de Comunicaciones para el mes de enero 2015, misma que se transcribe:

"ARTE CAMPAÑA

Colypro informa: Febrero, 2015

1. La colegiación le permite recibir pluses salariales

Para quienes laboran en el Ministerio de Educación Pública y en otros entes públicos y privados, la colegiaciones uno de los requisitos para recibir diversos incentivos salariales y profesionales, tales como el pago de la Carrera Profesional Docente y la Dedicación Exclusiva.

a. Carrera Profesional Docente: Su objetivo es reconocer, por medio de un estímulo económico, la superación académica y laboral del personal docente al servicio del Ministerio de Educación Pública y coadyuvar en el reclutamiento y retención de los profesionales docentes mejor calificados en cada área.

b. Pago de Dedicación Exclusiva: Se entiende por "Dedicación Exclusiva" el ejercicio profesional del funcionario únicamente para el órgano público que contrata sus servicios, lo cual demanda del mismo ostentar una carrera universitaria con el correspondiente grado académico, debidamente acreditada.

Si aún no se ha colegiado

2. Convocatoria de candidatos para Elecciones 2015

El Tribunal Electoral del Colypro invita a los colegiados a postularse como candidatos/as para la elección de los puestos de **Junta Directiva** (Vicepresidencia, Secretaría, Tesorería y Vocalía 2 para el periodo 2015-2017) y **Tribunal Electoral** (dos propietarios para el período 2015-2018 y dos suplentes para el período 2015-2016).

El periodo de inscripción será del 26 de enero al 25 de febrero, en las sedes de Alajuela y San José. Consulte los requisitos para la postulación en www.colypro.com

Las elecciones se realizarán el día 28 de marzo del 2015.

3. *Actividades de desarrollo profesional y personal*

Informes a los números 2437-8853, 2437-8873 y 2437-8882.

Actividad	***Fecha y Hora***	***Lugar***	***Información***
Actividades de desarrollo profesional			
La inscripción se realizará a través de www.cursoscolypro.com en la sección *Inscripción a cursos*, a partir del 28 de enero a las 8 a.m.			
Curso "*Herramientas heurísticas para la enseñanza de la física y la matemática en secundaria*"	21 y 28 de febrero, 7, 14 y 21 de marzo, de 8 a.m. a 4 p.m.	Sede Colypro San José	Cupo disponible para 30 personas. Requisito: docentes colegiados de matemática y de ciencias.
Actividades recreativas y deportivas			
Todas las actividades que se describen a continuación se realizarán en el Centro Recreativo en Desamparados de Alajuela			
30 de enero	3 p.m., Rezo del Niño.		
21 de febrero	8 p.m., Lunada de entrada a clases.		
8 y 22 de febrero	A partir de las 10 a.m., **Recrearte**: habrá clases de Zumba, cardio dance, inflables y muchas sorpresas		

4. *Comisión de Jubilados informa*

Información e inscripciones los días martes y jueves de 9 a.m. a 12 m.d. y los lunes de 1 a 4:30 p.m., al teléfono 2437-8830 o al correo enunez@colypro.com

Actividad	***Fecha y Hora***	***Lugar***	***Información***
Baile del día del Amor y la Amistad	13 de febrero, de 2 a 6 p.m.	Centro Recreativo Colypro, Desamparados de Alajuela	Confirmar a más tardar el 10 de febrero

5. *Queremos mantenerle informado*

Cada semana el Colypro envía a su base de datos boletines electrónicos con diferentes noticias sobre el quehacer del Colegio, así como actividades que se han preparado para

los colegiados. Si usted no recibe esta información le invitamos para que cuando visite cualquiera de nuestras plataformas de servicios actualice sus datos y pueda mantenerse informado.

Asimismo, le invitamos para que conozca la nueva página web www.colypro.com con un diseño remozado y que le ofrece una mayor cantidad de contenidos de interés y mejor distribución de la información. Visítenos también en Facebook Colypro Oficial y sea parte de la comunidad Colypro.

6. Conozca los Centros de Recreo

El Colypro pone a su disposición centros de recreo en diferentes zonas, recuerde que puede ingresar de manera gratuita presentando su carné de colegiado, de igual manera los familiares en primer grado que cuenten con el carné familiar. El colegiado puede ingresar con tres acompañantes que deberán cancelar la cuota establecida.

Visítenos en:

Centro de Recreo	***Teléfono***	***Dirección***
Alajuela	2437-8896	Desamparados de Alajuela, 1.5 km sureste de la Guardia Rural
Brasilito	2654-4642	500 metros al Sur de la Plaza de Deportes de Brasilito, Santa Cruz, Guanacaste
Cot, Cartago	2536-7537	Sobre la entrada principal de Cot de Cartago 1 km Norte, carretera hacia el volcán Irazú, primera entrada a mano izquierda, 600 este de la entrada de la Calle La Pimienta
Pérez Zeledón	2731-1528	San Pedro de Pérez Zeledón, de la plaza de deportes 200 m Norte y 300 m Este
Puntarenas	2636-2749	San Rafael de Esparza, 400 m Oeste del puente de Barón
San Carlos	2475-1136	San Ramón, Los Ángeles, Bajo Los Rodríguez, del peaje 2.5 km carretera hacia Santa Clara

Secretaria, Junta Directiva"

Conocida esta propuesta de publicación Junta Directiva toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO 12:

Publicar el lunes 27 de mayo de 2013, en el periódico La Nación, Sección Viva en un tamaño 5x5 (26.56 x 19 cm) en blanco y negro, por un monto de setecientos noventa y nueve mil setecientos diez colones netos (¢799.710.00) y en Diario Extra en un tamaño 8x5 (26.5 x 20.8 cm) en blanco y negro, por un monto de seiscientos cincuenta y ocho mil trescientos cincuenta colones netos (¢658.350.00), los cuales se tomarán de la partida presupuestaria 7.4.4 Publicaciones, Departamento de Comunicaciones, el siguiente texto:

"ARTE CAMPAÑA

Colypro informa: Febrero, 2015

1. ***La colegiación le permite recibir pluses salariales***

Para quienes laboran en el Ministerio de Educación Pública y en otros entes públicos y privados, la colegiación es uno de los requisitos para recibir diversos incentivos salariales y profesionales, tales como el pago de la Carrera Profesional Docente y la Dedicación Exclusiva.

c. ***Carrera Profesional Docente:*** **Su objetivo es reconocer, por medio de un estímulo económico, la superación académica y laboral del personal docente al servicio del Ministerio de Educación Pública y coadyuvar en el reclutamiento y retención de los profesionales docentes mejor calificados en cada área.**

d. ***Pago de Dedicación Exclusiva:*** **Se entiende por "Dedicación Exclusiva" el ejercicio profesional del funcionario únicamente para el órgano público que contrata sus servicios, lo cual demanda del mismo ostentar una carrera universitaria con el correspondiente grado académico, debidamente acreditada.**

Si aún no se ha colegiado

2. ***Convocatoria de candidatos para Elecciones 2015***

El Tribunal Electoral del Colypro invita a los colegiados a postularse como candidatos/as para la elección de los puestos de Junta Directiva (Vicepresidencia, Secretaría, Tesorería y Vocalía 2 para el periodo 2015-2017) y Tribunal Electoral (dos propietarios para el período 2015-2018 y dos suplentes para el período 2015-2016).

El periodo de inscripción será del 27 de enero al 25 de febrero, en las sedes de Alajuela y San José. Consulte los requisitos para la postulación en www.colypro.comLas elecciones se realizarán el día 28 de marzo del 2015.

3. Actividades de desarrollo profesional y personal

Informes a los números 2437-8853, 2437-8873 y 2437-8882.

Actividad	*Fecha y Hora*	*Lugar*	*Información*
Actividades de desarrollo profesional			
La inscripción se realizará a través de www.cursoscolypro.com en la sección *Inscripción a cursos*, a partir del 28 de enero a las 8 a.m.			
Curso "*Herramientas heurísticas para la enseñanza de la física y la matemática en secundaria*"	**21 y 28 de febrero, 7, 14 y 21 de marzo, de 8 a.m. a 4 p.m.**	**Sede Colypro San José**	**Cupo disponible para 30 personas. Requisito: docentes colegiados de matemática y de ciencias.**
Actividades recreativas y deportivas			
Todas las actividades que se describen a continuación se realizarán en el Centro Recreativo en Desamparados de Alajuela			
30 de enero	**3 p.m., Rezo del Niño.**		
21 de febrero	**8 p.m., Lunada de entrada a clases.**		
8 y 22 de febrero	**A partir de las 10 a.m., Recrearte: habrá clases de Zumba, cardio dance, inflables y muchas sorpresas**		

4. Comisión de Jubilados informa

Información e inscripciones los días martes y jueves de 9 a.m. a 12 m.d. y los lunes de 1 a 4:30 p.m., al teléfono 2437-8830 o al correo enunez@colypro.com

Actividad	*Fecha y Hora*	*Lugar*	*Información*
Baile del día del Amor y la Amistad	**13 de febrero, de 2:00 p.m. a 6 p.m.**	**Centro Recreativo Colypro, Desamparados de Alajuela**	**Confirmar a más tardar el 10 de febrero**

5. Queremos mantenerle informado

Cada semana el Colypro envía a su base de datos boletines electrónicos con diferentes noticias sobre el quehacer del Colegio, así como actividades que se han preparado para los colegiados. Si usted no recibe esta información le invitamos para que cuando visite cualquiera de nuestras plataformas de servicios actualice sus datos y pueda mantenerse informado.

Asimismo, le invitamos para que conozca la nueva página web www.colypro.com con un diseño remozado y que le ofrece una mayor cantidad de contenidos de interés y mejor distribución de la información. Visítenos también en Facebook Colypro Oficial y sea parte de la comunidad Colypro.

6. Conozca los Centros de Recreo

El Colypro pone a su disposición centros de recreo en diferentes zonas, recuerde que puede ingresar de manera gratuita presentando su carné de colegiado, de igual manera los familiares en primer grado que cuenten con el carné familiar. El colegiado puede ingresar con tres acompañantes que deberán cancelar la cuota establecida.

Visítenos en:

Centro de Recreo	*Teléfono*	*Dirección*
Alajuela	**2437-8896**	**Desamparados de Alajuela, 1.5 km sureste de la Guardia Rural**
Brasilito	**2654-4642**	**500 metros al Sur de la Plaza de Deportes de Brasilito, Santa Cruz, Guanacaste**
Cot, Cartago	**2536-7537**	**Sobre la entrada principal de Cot de Cartago 1 km Norte, carretera hacia el volcán Irazú, primera entrada a mano izquierda, 600 este de la entrada de la Calle La Pimienta**
Pérez Zeledón	**2731-1528**	**San Pedro de Pérez Zeledón, de la plaza de deportes 200 m Norte y 300 m Este**
Puntarenas	**2636-2749**	**San Rafael de Esparza, 400 m Oeste del puente de Barón**
San Carlos	**2475-1136**	**San Ramón, Los Ángeles, Bajo Los Rodríguez, del peaje 2.5 km carretera hacia Santa Clara**

M.Sc. Magda Rojas Saborío

Secretaria, Junta Directiva"

./ Aprobado por nueve votos./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva, al Departamento de Comunicaciones, a la Jefatura Financiera y a la Unidad de Tesorería./

5.2 Compra de proyector para Sala de Juntas. **(Anexo 08).**

El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, presenta la siguiente solicitud de compra:

Compra de proyector CASIO, MODELO XJ-A257, para la sala de sesiones de la Junta Directiva, según acuerdo n° 16 de la sesión 107-2014, del 24 de noviembre del 2014.

COMPRA 005-2015	ESPECIFICACION DEL BIEN O SERVICIO	ASESORIAS ASEPRO DE CENTROAMERICA S.A
	PROYECTOR CASIO XJ-A257	1.436.513,30
	Tipo de cambio Banco Central a saber: ¢545,51, del 06/01/2015	$2.633,34
	Tiempo de entrega	15 días hábiles
	MONTO TOTAL	1.436.513,30
		1.436.513,30

Se adjunta una sola cotización, verificada ésta, se recomienda adjudicar esta compra a **ASESORIAS ASEPRO DE CENTROAMERICA S.A., cédula jurídica número 3-101-187066, por un monto de $2.633,34,** por la siguiente razón:

- Por acuerdo n° 16 de la sesión 107-2014, del 24 de noviembre del 2014, donde autorizan a la Dirección Ejecutiva comprar un proyector portátil CASIO, inalámbrico de 3000 lúmenes modelo XJ- A257.
- Este proveedor es el Distribuidor Directo Autorizado, de la marca CASIO, para el territorio de Costa Rica y cuenta con taller de Servicio Autorizado para dar garantía a los equipos de proyección en Costa Rica.

Cargar a la partida presupuestaria 9.1 Área de cómputo.

Conocida esta solicitud de compra la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 13:

Comprar un proyector marca CASIO, MODELO XJ-A257, el cual tiene cinco años de garantía y diez mil horas en módulo de uso, para la sala de sesiones de la Junta Directiva, según acuerdo n° 16 de la sesión 107-2014, del 24 de noviembre del 2014; asignándose esta compra a ASESORIAS ASEPRO DE CENTROAMERICA S.A., cédula jurídica número 3-101-187066, por un monto de dos mil seiscientos treinta y tres dólares americanos con treinta y cuatro

centavos ($2.633,34). El cheque se debe consignar a nombre de este proveedor. Se adjunta una cotización y se adjudica a este proveedor acuerdo n° 16 de la sesión 107-2014, del 24 de noviembre del 2014, donde autorizan a la Dirección Ejecutiva comprar un proyector portátil CASIO, inalámbrico de 3000 lúmenes modelo XJ- A257, además este proveedor es el Distribuidor Directo Autorizado, de la marca CASIO, para el territorio de Costa Rica y cuenta con taller de Servicio Autorizado para dar garantía a los equipos de proyección en Costa Rica. Cargar a la partida presupuestaria 9.1 Área de Cómputo./ ACUERDO FIRME./ Aprobado por nueve votos./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva, a Gestión de Compras, al Departamento de TI, a la Jefatura Financiera y a la Unidad de Tesorería./

5.3 CLP-RH004-2015 Renuncia Sr. Erick Chévez, Auxiliar Regional de Limón. **(Anexo 09).**

El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, da lectura al oficio CLP-RH004-2015 de fecha 13 de enero de 2015, suscrito por la Licda. Rosibel Arce Ávila; Jefa del Departamento de Recursos Humanos, el cual señala:

"Le comunico que el señor Erick Chévez Rodríguez, cédula de identidad 01-0980-0157, Auxiliar Regional de Limón, presento su renuncia a este cargo, a partir del 02 de febrero del 2015 dando un mes de preaviso comenzando el 02 de enero de 2015. La razón de su desvinculación es por situaciones personales."

El M.Sc. José Pablo Porras Calvo, Prosecretario, sobre esta renuncia consulta si se remite carta de agradecimiento al señor Chévez Rodríguez.

La M.Sc. Magda Rojas Saborío, sugiere incluir la felicitación en el acuerdo donde se acogerá la renuncia.

La M.Sc. Gissell Herrera Jara, Vocal I, sale de la sala al ser las 7:52 p.m.

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 14:

Dar por recibido el oficio CLP-RH004-2015 de fecha 13 de enero de 2015, suscrito por la Licda. Rosibel Arce Ávila, mediante el cual comunica la renuncia

del Sr. Erick Chévez Rodríguez, cédula de identidad número 1-980-0157, como Auxiliar Regional de Limón a partir del 02 de febrero del 2015. Acoger la renuncia del Sr. Chévez Rodríguez y agradecerle por los servicios prestados al Colegio./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva, al Departamento de Recursos Humanos y al Sr. Erick Chévez Rodríguez./

5.4 Recomendación de inspector Proyecto Ciudad Neilly. **(Anexo 10).**

La M.Sc. Gissell Herrera Jara, Vocal I, ingresa a la sala al ser las 7:57 p.m.

El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, da lectura al oficio CLP-DIM-024-01-2015 de fecha 14 de enero de 2015, suscrito por la Ing. Sandra Aguirre Gallegos, Jefa del Departamento de Infraestructura y Mantenimiento y su persona, el cual indica:

"INFORME N°1

PROCESO CONSTRUCTIVO

Proyecto "Oficinas Administrativas, Ciudad Neilly"

Por medio de la presente, le informo el estado del Proyecto:

El proyecto fue adjudicado a la Empresa TR GRUPO EMPRESARIA S.A., según Acuerdo 17, de sesión ordinaria 114-2014, celebrada el 11 de diciembre de 2014. El proyecto fue adjudicado en ¢204.275.700,00 con un tiempo de entrega de 120 días naturales.

Nos encontramos en proceso de elaboración y revisión de Contrato.

Le comunico que el proyecto en la actualidad tiene como Inspector al Arquitecto Esteban Sandí Rojas, según acuerdo 09, de sesión ordinaria 054-2013; de lo cual y en virtud de velar por la calidad del servicio que se espera del profesional contratado para cualquier servicio, es deber indicar que con respecto al Proyecto de Cuidad Neilly, no obtuvimos la información asertiva y oportuna con respecto al costo del Proyecto, lo cual ha generado atrasos considerables en todo el proceso para dar inicio a la fase de construcción, por lo que propongo derogar el acuerdo 09 indicado, retirando el servicio profesional de Inspección, al Arquitecto en mención.

Propongo como nuevo Inspector a la Empresa IACSA S.A., como bien conocemos, se compone de 4 profesionales, los cuales siempre participan activamente en todo desarrollo de proyectos que realizan ante el Colypro, significando esto, un control excelente en el desarrollo constructivo del Proyecto, muestran profesionalismo, cooperación, preparación para desarrollo de la labor, respuesta oportuna en cumplimiento de los requerimientos del Colypro y es una Empresa que ha participado en anteriores proyectos en nuestra Institución.

Este servicio está establecido ante el Cfia, con un porcentaje del 3% del costo total de la obra, por lo que generaría un costo de ¢6.128.271 exactos."

Conocido este oficio la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos:

ACUERDO 15:

Dar por recibido el oficio CLP-DIM-024-01-2015 de fecha 14 de enero de 2015, suscrito por la Ing. Sandra Aguirre Gallegos, Jefa del Departamento de Infraestructura y Mantenimiento y el Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, en el que recomiendan asignar a la empresa IACSA I.N.G de C.A S.A, supervise el desarrollo constructivo del proyecto del Colegio en Ciudad Neilly./ Aprobado por nueve votos./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva y a la Ing. Sandra Aguirre Gallegos, Jefa del Departamento de Infraestructura y Mantenimiento./

ACUERDO 16:

Aprobar la designación de la empresa IACSA I.N.G de C.A S.A., cédula Jurídica 3-101-62871928, para que realice las labores de inspección del proyecto del Colegio en Ciudad Neilly cancelando por servicios profesionales un 3% del costo total de la obra según la tabla establecida por el CFIA./ Aprobado por nueve votos./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva, a la Ing. Sandra Aguirre Gallegos, Jefa del Departamento de Infraestructura y Mantenimiento, la Jefatura Financiera y a la Unidad de Tesorería./

5.5 Recomendación de inspector aulas de capacitación Alajuela. **(Anexo 11).**

El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, da lectura al oficio CLP-DIM-023-01-2015 de fecha 14 de enero de 2015, suscrito por la Ing. Sandra Aguirre Gallegos, Jefa del Departamento de Infraestructura y Mantenimiento y su persona, el cual indica:

"INFORME N°3

AULAS DE CAPACITACIÓN ALAJUELA

Por medio de la presente, le informo el estado del Proyecto:

El proyecto fue adjudicado a la Empresa IMS Construcciones, según Acuerdo 16, de sesión ordinaria 112-2014, celebrada el 08 de diciembre de 2014. El proyecto fue adjudicado en ¢ 91.049.000, con un tiempo de entrega de 3 meses calendario

Nos encontramos en proceso de elaboración y revisión de Contrato.

Le comunico que el proyecto en la actualidad, no cuenta con Inspector adjudicado por el Colypro, por lo que analizando la situación, propongo dejar al Arquitecto Roberto Méndez, quien fue el Consultor de este Proyecto, para que desarrolle el control periódico del proceso de construcción de la obra en todos sus aspectos. Debido a que conocemos su trabajo, sabemos de su responsabilidad y profesionalismo, responde de forma asertiva y oportuna, ante las situaciones que el mismo proyecto o bajo su responsabilidad se generen. Conociendo sus calidades y su modo de trabajar y responder, no veo objeción en proponer a dicho profesional, para que desarrolle la parte de Inspección.

Este servicio está establecido ante el Cfia, con un porcentaje del 3% del costo total de la obra, por lo que generaría un costo de ¢2.731.470 exactos."

Conocido este oficio la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos:

ACUERDO 17:

Dar por recibido el oficio CLP-DIM-023-01-2015 de fecha 14 de enero de 2015, suscrito por la Ing. Sandra Aguirre Gallegos, Jefa del Departamento de Infraestructura y Mantenimiento y el Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, en el que recomiendan asignar al Arq. Roberto Méndez González, para que supervise el desarrollo y efectúe el control periódico del proceso de

construcción de las aulas de capacitación de Alajuela, en todos sus aspectos./ Aprobado por nueve votos./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva y a la Ing. Sandra Aguirre Gallegos, Jefa del Departamento de Infraestructura y Mantenimiento./

ACUERDO 18:

Aprobar la designación del al Arq. Roberto Méndez González, cédula de identidad número 2-597-651, para que supervise el desarrollo y efectúe el control periódico del proceso de construcción de las aulas de capacitación de Alajuela, en todos sus aspectos, cancelando por servicios profesionales un 3% del costo total de la obra según la tabla establecida por el CFIA./ Aprobado por nueve votos./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva, a la Ing. Sandra Aguirre Gallegos, Jefa del Departamento de Infraestructura y Mantenimiento, a la Jefatura Financiera y a la Unidad de Tesorería./

ARTÍCULO SEXTO: Asuntos de Tesorería.

6.1 Aprobación de pagos. **(Anexo 12).**

El M.Sc. Fernando López Contreras, Tesorero, presenta el listado de pagos para su aprobación y emisión con la debida documentación de respaldo, la cual se adjunta al acta mediante el anexo número 12.

El M.Sc. López Contreras, Tesorero, presenta listado de pagos de la cuenta número 100-01-000038838-9, del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de noventa millones trescientos noventa y tres mil seiscientos ocho colones con diecisiete céntimos (¢90.393.608,17); de la cuenta número 200-01-002-098432-5 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de noventa y seis mil doscientos noventa colones con ochenta y cinco céntimos (¢96.290,85); de la cuenta número 200-01-002-098425-2 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de ciento ochenta y siete mil doscientos ochenta y cinco colones netos (¢187.285,00) y de la cuenta número 200-01-002-098423-2 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de ciento treinta y un mil seiscientos ochenta y cinco colones con ochenta y cinco céntimos (¢131.685,85); para su respectiva aprobación.

Conocido el listado de pagos la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 19:

Aprobar la emisión de pagos de la cuenta número 100-01-000038838-9 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de noventa millones trescientos noventa y tres mil seiscientos ocho colones con diecisiete céntimos (¢90.393.608,17); de la cuenta número 200-01-002-098432-5 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de noventa y seis mil doscientos noventa colones con ochenta y cinco céntimos (¢96.290,85); de la cuenta número 200-01-002-098425-2 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de ciento ochenta y siete mil doscientos ochenta y cinco colones netos (¢187.285,00) y de la cuenta número 200-01-002-098423-2 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de ciento treinta y un mil seiscientos ochenta y cinco colones con ochenta y cinco céntimos (¢131.685,85). El listado de los pagos de fecha 19 de enero de 2015, se adjunta al acta mediante el anexo número 12./ ACUERDO FIRME./ Aprobado por nueve votos./ Comunicar a la Unidad de Tesorería y a la Jefatura Financiera./

ARTÍCULO SETIMO: Asuntos de Fiscalía.

7.1 Incorporaciones. **(Anexo 13).**

La Licda. Yolanda Hernández Ramírez, Fiscal, presenta solicitud para la aprobación de un (1) profesional, para la juramentación extraordinaria a realizarse el día martes 20 de enero de 2015, en las instalaciones de la Sede Administrativa del Colegio de Licenciados y Profesores, Desamparados de Alajuela, a las 10:00 a.m.

En virtud de lo anterior la M.Sc. Yolanda Hernández Ramírez, Fiscal, da fe que este (1) profesional, fue revisado por el Departamento de Fiscalía y de acuerdo con criterio emitido cumplen con los requisitos correspondientes, según la normativa vigente.

Analizado el punto anterior, la Junta Directiva acuerda**:**

ACUERDO 20:

Aprobar la incorporación al Colegio de la siguiente (1) persona, acto que se ratifica con la juramentación extraordinaria a realizarse el martes 20 de enero de 2015 a las 10:00 a.m., en la Sede Administrativa del Colegio de Licenciados y Profesores, Desamparados de Alajuela.

APELLIDOS	NOMBRE	CEDULA	CARNE
AZOFEIFA SALAS	FRANCINIE	110630906	065451

./ ACUERDO FIRME./ Aprobado por nueve votos./ Comunicar a la Fiscalía y a la Unidad de Incorporaciones./

ARTÍCULO OCTAVO: Asuntos de Directivos.

8.1 Moción de la Sra. Gissell Herrera Jara, Vocal I. **Asunto:** Promover por los medios de comunicación del Colegio, la participación de los colegiados en la Revista Umbral. **(Anexo 14).**

La M.Sc. Gissell Herrera Jara, Vocal I, da lectura a la moción presentada por su persona, la cual señala:

"Para ver en la sesión 006-2015 del 19-01-2015: Promover por los medios de comunicación del Colegio la participación de los colegiados en la Revista Umbral con la presentación de artículos de interés y ofrecer una capacitación para tal fin."

Presenta lo anterior a fin de que los colegiados tengan mayor conciencia y participación.

Conocida esta moción la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos:

ACUERDO 21:

Acoger la moción presentada por la M.Sc. Gissell Herrera Jara, Vocal I, la cual indica:

"Para ver en la sesión 006-2015 del 19-01-2015: Promover por los medios de comunicación del Colegio la participación de los colegiados en la Revista Umbral con la presentación de artículos de interés y ofrecer una capacitación para tal fin"

Solicitar al Departamento de Comunicaciones promueva por los medios de comunicación interna del Colegio la participación de los colegiados en la

Revista Umbral además de los criterios establecidos para la presentación de artículos de interés, en coordinación con el Consejo Editor./ Aprobado por nueve votos./ Comunicar a la M.Sc. Gissell Herrera Jara, Vocal I, al Departamento de Comunicaciones y al Consejo Editor./

ACUERDO 22:

Solicitar al Departamento de Formación Académica Profesional y Personal realice una capacitación anual, en coordinación con el Consejo Editor, para posibles escritores de artículos de interés, que reúnan los requisitos establecidos para ser publicados en la Revista Umbral. Al respecto deberá informar a la Junta Directiva sobre lo actuado en la sesión del 23 de marzo de 2015./ Aprobado por nueve votos./ Comunicar al Departamento de Formación Académica Profesional y Personal, al Consejo Editor y a la Unidad de Secretaría./

8.2 Moción de la Sra. Gissell Herrera Jara, Vocal I. **Asunto:** Crear un espacio digital dentro de la página del Colypro, para artículos que sean de interés para los colegiados, ya sean de articulistas colegiados o no y regulados para la Comisión de la Revista Umbral. **(Anexo 15).**

La M.Sc. Gissell Herrera Jara, Vocal I, da lectura a la moción presentada por su persona, la cual señala:

"Para presentar en la sesión 006-2015 del 19-01-2015:

Crear un espacio digital dentro de la página del Colypro para artículos que sean de interés para los colegiados ya sean de colegiados o no y regulados por la Comisión de la Revista Umbral."

La M.Sc. Herrera Jara, añade que el propósito de esta moción es que se dé un espacio para articulistas colegiados y no colegiados, por cuanto hay muchas personas que no son colegiados y pueden brindar un aporte a los colegiados, profesores universitarios, técnicos o especialistas en alguna materia y los artículos pueden ser utilizados a nivel de colegio, escuela o universidad; tomando la revista mucha importancia.

Reitera que existen muchos colegiados que pueden brindar muchos aportes a los colegiados.

La M.Sc. Silvia Elena Torres Jiménez, Vocal II, externa que no está de acuerdo por cuanto el Colegio tiene suficientes colegiados y los otros especialistas tendrán otros medios y realizar una apertura en la página implica gastos, no es de gratis. Además el colegio no tiene por qué estar promocionando a otros profesionales, por ello no acogería la moción.

La Licda. Yolanda Hernández Ramírez, Fiscal, se apega al criterio emitido por la señora Vocal II.

La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, externa que no le parece, pues se abriría un portillo y los profesores universitarios tienen la obligación de estar colegiados.

La señora Vocal I, considera que dependiendo de la rama los profesores universitarios no tienen que estar colegiados y analiza el costo de publicar un artículo en la página vs el beneficio de los colegiados.

Conocida esta moción la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 23:

Acoger la moción presentada por la M.Sc. Gissell Herrera Jara, Vocal I sobre crear un espacio digital dentro de la página del Colypro, para artículos que sean de interés para los colegiados, ya sean de articulistas colegiados o no y regulados para la Comisión de la Revista Umbral. Solicitar al Departamento de Comunicaciones que en coordinación con el Consejo Editor elaboren la política y el procedimiento que regulen la publicación de estos artículos. Al respecto deberán informar a la Junta Directiva sobre lo actuado en la sesión del 23 de marzo de 2015./ Aprobado por cinco votos a favor y cuatro votos en contra./ Comunicar al Departamento de Comunicaciones, al Consejo Editor y a la Unidad de Secretaría./

La M.Sc. Silvia Elena Torres Jiménez, Vocal II, justifica su voto negativo ya que considera que existe cierto peligro al abrir un portillo a otros profesionales teniendo el Colegio la capacidad y cantidad de más de sesenta mil educadores que pueden brindar sus aportes.

Añade que en muchas ocasiones esos aportes que no son colegiados le quitaran un espacio al verdadero colegiado, por ello no está de acuerdo en la moción que está acogiendo el resto de los miembros de Junta Directiva.

La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, justifica su voto negativo ya que está de acuerdo con lo externado por la señora Vocal II, pues son suficientes los colegiados que tiene Colypro quienes solicitan se les dé un espacio. Considera que lo que los colegiados requieren es más promoción para que sepan que cuentan con un espacio para publicar artículos y no meter gente que no es colegiada, pues no es correcto, se debe legislar y trabajar más para el colegiado y no para personas que no son del Colegio.

La M.Sc. Bianney Gamboa Barrantes, Vocal III, justifica su voto negativo ya que no está de acuerdo en la moción, pues va en detrimento en cuanto a la participación del colegiado, sería abrir espacios a personas no colegiadas.

El M.Sc. José Pablo Porras Calvo, Prosecretario, justifica su voto positivo en el sentido de que si el aporte que vendrá de afuera va a enriquecer y mejorar la labor docente, bienvenido sea, sea cual sea el costo.

8.3 Presupuesto para Analistas Curriculares.

El M.Sc. José Pablo Porras Calvo, Prosecretario, consulta al Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, acerca del cumplimiento del acuerdo 26 tomado en la sesión 002-2015 tomado en la sesión del jueves 08 de enero de 2015 y a la fecha no se le ha dado cumplimiento.

El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, informa que conversó con la M.Sc. Eida Calvo Arias, Jefa del Departamento de Formación Académica Profesional y Personal y esta le indicó que estaba esperando el acuerdo definitivo, pero que ella tenía la información.

El señor Prosecretario externa que le preocupa porque el acuerdo se tomó el jueves 08 de enero, pasó toda la semana pasada y no se recibió nada y era un acuerdo en firme.

El señor Director Ejecutivo externa que revisará la secuencia de cuanto se tomó el acuerdo y cuando se comunicó. Añade que antes de que llegara el acuerdo él lo comunicó y la M.Sc. Calvo Arias, le indicó que tenía toda la información.

ARTÍCULO NOVENO: ASUNTOS VARIOS.

9.1 Presidencia

9.1.1 Correo del Sr. Henry Espinoza Pérez. **(Anexo 16).**

La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, da lectura al correo hoy lunes 12 de enero de 2015, a la 1:24 p.m. remitido por el Sr. Henry Espinoza Pérez, colegiado, el cual indica:

"---------- Mensaje reenviado ----------

De: **Henry Espinoza Perez** <xxxxxxxxxx>

Fecha: 12 de enero de 2015, 13:24

Asunto: señores Junta directiva y fiscal. urgente.

Para: "msoto@colypro.com" <msoto@colypro.com>, "nbarrantes@colypro.com" <nbarrantes@colypro.com>

Mi nombre es Henry Felixis Espinoza Pérez, ced 503140728 el día de hoy hice unas llamadas para saber si podía actualizar el título de bachiller en educación Media que recién obtuve en la Universidad Católica de Costa Rica, y la respuesta es que no porque ustedes en junta directiva habían acordado en nombre de todos nosotros los asociados de COLYPRO, lo cual me perjudican enormemente al tener un ofrecimiento de ascenso con el MEP, les cuento que pueden accesar mis títulos actualizados ahí y son varios y que aun así se me negó el ascenso como director en primaria, el servicio civil me aconsejo regresar a la universidad a sacar un título de educación Media que es el que intento actualizar en este instante que me costó 3 años de mi vida y ahora son ustedes los que se interponen entre mi ascenso y recoger el fruto de lo que tanto me ha costado, pues el título en si físico en acto de graduación me lo dan hasta en Mayo de este año 2015.

Tengo una fuerte oferta de ascenso por mi trabajo y por mis titulación más si no puedo actualizar este otro bachiller mediante la certificación que poseo mis esperanzas y mi trabajo mi estudio y mejor condición de vida se me va otra vez de las manos por la resolución tomada por ustedes a pesar de ser yo ya colegiado, el día de hoy puse al día todas mis obligaciones.

Cuando lo intente para ser director de primaria me dijeron que los maestros de inglés no poseen ascenso como directores en Primaria y ahora tengo todo lo de secundaria y ustedes me cierran las puertas. me pregunto para qué es COLYPRO? yo nunca he sabido me ayuden en nada y cuando lo ocupo me dicen que no me pueden ayudar en mi derecho constitucional a ascender a la carrera y promoción.

Realmente muy decepcionado y molesto pues hay gente con menos preparación y están ejerciendo desde hace años y bueno solo pido ayuda para lograr mis objetivos y mi familia.

Les ruego estudien bien ese voto especialmente los que tenemos años de cotizar para mantener ese colegio y las implicaciones bilaterales más la incidencias negativas en la vida de los colegiados que se queman las pestañas en las Universidades.

Les agradezco de antemano si me pueden ayudar para que pueda actualizar por medio de la certificación que poseo y pague 28600 colones para nada.

Favor contactarme via e-mail o xxxxxxxxx o al cel xxxxxxxxx."

La Licda. Yolanda Hernández Ramírez, Fiscal, externa que el señor Espinoza Pérez remitió este correo a la Fiscalía, departamento que ya brindó la respuesta correspondiente.

9.1.2 Sesiones Extraordinarias.

La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, consulta a los miembros presentes qué van hacer con la sesiones extraordinarias, ya que dentro de la agenda tiene programadas varias actividades.

Consulta a los presentes quienes pueden asistir a sesión extraordinaria el viernes 23 de enero de 2015..

La Licda. Yolanda Hernández Ramírez, Fiscal, responde que por compromiso previamente adquirido se le dificulta asistir este viernes a sesión extraordinaria.

Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 24:

Realizar sesión extraordinaria el viernes 23 de enero de 2015 a la hora establecida con el propósito de revisar "Revisión de los programas de la

propuesta del Marco Doctrinario para las acciones del Colypro”./ Aprobado por nueve votos./ Comunicar a los miembros de Junta Directiva, a la Dirección Ejecutiva, a la Asesoría Legal y a la Unidad de Secretaría./

ARTÍCULO NOVENO: ASUNTOS VARIOS.

No se presentó ningún punto vario.

SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENTA FINALIZA LA SESIÓN A LAS VEINTIUN HORAS CON CATORCE MINUTOS DEL DÍA INDICADO.

Lilliam González Castro **Magda Rojas Saborío**

Presidenta **Secretaria**

Levantado de Texto: Maritza Noguera Ramírez.